

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXVIII, No. 1, pp. 173-178

ERNESTO MENESES, *Tendencias Educativas Oficiales en México, 1976-1988*, México, CEE-UIA, 1997, pp.607.

INTRODUCCIÓN

Con este libro –que constituye el quinto volumen de la obra iniciada por el doctor Ernesto Meneses hace más de tres lustros– culmina un esfuerzo que ha fructificado en la construcción de la historia de la educación del país, para un periodo que abarca 167 años de la nacional. El primer volumen se refirió a lo acontecido en los albores de nuestra independencia (1821). El último, en cambio, se extiende a lo ocurrido hasta 1988. Estos datos nos hablan, por sí solos, de la magnitud y trascendencia de la obra realizada.

En particular, el volumen que estamos comentando analiza la historia de la educación en los dos sexenios gubernamentales comprendidos entre 1976 y 1988; los cuales corresponden a los regímenes presididos por los licenciados José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, respectivamente.

En este libro, el autor presenta en forma sistemática la forma en que evolucionó el sistema educativo nacional durante esos sexenios; describe y analiza las políticas que fueron diseñadas para orientar el desarrollo del mismo sistema; relata las reacciones –y hasta los conflictos– que surgieron en la sociedad ante la instrumentación de dichas políticas; y evalúa los resultados obtenidos en cada uno de los sexenios analizados.

Con el fin de promover el interés en la lectura de esta obra me voy a referir, brevemente, a algunos aspectos del contenido de la misma

En primer lugar, proporcionaré algunos ejemplos para mostrar que esta obra no se limita a narrar lo acontecido en la educación nacional, sino que también evalúa la calidad de las políticas educativas que fueron diseñadas durante los sexenios elegidos.

En segundo lugar mostraré, a través de algunas referencias específicas, que se recurre en el libro a la investigación educativa para mostrar las posibilidades

y limitaciones que —a la luz de las aportaciones que han venido haciendo quienes se dedican al cultivo de este campo del conocimiento— podían tener las políticas ahí reseñadas.

En tercer lugar, ilustraré la forma en que se analizan los resultados que obtuvo la SEP, a través de la instrumentación de las políticas descritas.

A. Evaluación de la calidad de las políticas educativas

El autor analiza críticamente la calidad y pertinencia de las políticas educativas que fueron diseñadas durante los dos sexenios de gobierno arriba mencionados.

Así por ejemplo, al referirse al primer Plan Nacional de Educación que con ese carácter fue elaborado en México (en 1977), se señalan en forma equilibrada las principales virtudes y limitaciones de ese esfuerzo.

Nos dice el autor, al respecto, que ese Plan constituyó el esfuerzo más cabal de planeación que hasta esa fecha había sido realizado; lo cual se debe, según las fuentes por él consultadas, a que el documento citado logró integrar en forma coherente las múltiples propuestas de reforma que fueron presentadas por diversas comisiones; a que fueron respetados en lo sustancial los compromisos de una amplia participación, y a que el Plan estructuró, en grandes objetivos, las estrategias y las políticas apropiadas para desarrollar orgánicamente el sistema educativo.

Con todo, se señalan, al mismo tiempo, importantes deficiencias en la metodología seguida por quienes formularon ese plan. El nos dice, por ejemplo, que los programas integrantes de esa primera versión del mismo distaron mucho de ser tales en sentido estricto, ya que no fueron jerarquizados los objetivos propuestos; no se fijaron metas evaluables, ni se estimaron los recursos necesarios para lograr los objetivos buscados.

Estas observaciones explican que en la versión del plan que realmente orientó las políticas educativas de ese sexenio, haya sido necesario incorporar la forma de conseguir los objetivos propuestos.

B. Posibilidades y limitaciones de las políticas reseñadas

Por otra parte, el autor recoge, sistematiza y difunde los resultados de diversas investigaciones que, desde hace más de 20 años, estaban señalando la forma en que estaban repercutiendo las políticas por él reportadas, en nuestras estructuras sociales.

Lo que más me interesa subrayar es que quienes lean el libro se quedarán, sin duda, con la convicción de que si esas aportaciones hubiesen sido efectivamente tomadas en cuenta por quienes diseñaron las políticas educativas, el sistema escolar pudo haber generado efectos mucho más favorables en el desarrollo cultural, social y económico del país, de los que realmente hemos observado.

Para ilustrar esta afirmación, me referiré a las conclusiones que son reportadas por el doctor Meneses en relación con algunos estudios que fueron realizados en los siguientes rubros: a) La contribución de la educación al cambio social; b) La eficacia pedagógica de las reformas educativas; y c) Las relaciones entre la escolaridad y el sistema productivo.

1. Contribución de la educación al cambio social

Como lo hace notar el autor del libro, los investigadores no sólo han anaalizado los efectos de los programas educativos desde una perspectiva estrictamente pedagógica. Ellos también han estudiado los efectos que generan esos programas en el comportamiento socioeconómico de las personas a las que están dirigidos.

En efecto, el libro reporta que, desde la década de los setenta, los investigadores comprobaron que quienes participan en programas de alfabetización adquieren mayores conocimientos relacionados con la producción y con sus derechos y obligaciones; que aprenden a enfrentar en forma más crítica los problemas políticos y sociales de su medio y que, cuando trabajan en el campo, modernizan más rápidamente sus técnicas productivas.

Sin embargo, aún cuando los programas en los que participen estas personas no sólo estén encaminados a impartir educación sino también a mejorar las condiciones productivas de sus destinatarios, tales programas no contribuyen al incremento de la capacidad de las personas para articular demandas ante el sistema político; ni al desarrollo de las aptitudes que son necesarias para participar en los procesos sociales; ni al mejoramiento sus niveles de productividad, ni a la diversificación de sus cultivos.

Como lo señala el autor, esas observaciones son consistentes con la hipótesis que sostiene que, si bien es cierto que la educación es una variable importante en el proceso de cambio social, también lo es que ella sólo actúa como "variable concurrente, o interviniente" en ese proceso. En otras palabras, la escolaridad no puede lograr, por sí misma, objetivos distintos de los estrictamente educativos. Por tanto, era necesario tomar en cuenta que ella sólo podría contribuir a alcanzar otros propósitos cuando se removiese la

interferencia de diversos factores de índole estructural, que influyen en forma determinante en las condiciones de vida y en el valor del trabajo de los sujetos que la reciben.

2. Eficacia pedagógica de las reformas educativas

El libro comentado también reporta las conclusiones de algunos estudios –también realizados durante la década de los setenta– que claramente señalaban la necesidad de que los programas educativos fuesen instrumentados mediante una adecuada planeación de naturaleza sistémica, para que fuese posible asegurar la eficacia pedagógica de los mismos.

En otras palabras, esos estudios demostraron, entre otras cosas, que las reformas educativas no podían obtener los efectos pedagógicos deseados mientras no fuesen instrumentadas mediante una planeación integral de diversas acciones.

Así por ejemplo, para abatir el rezago de la educación primaria no bastaba construir más aulas y renovar los libros de texto. Era necesario, además, realizar diversas actividades, tales como las de poner al alcance de los docentes un conjunto de apoyos (materiales didácticos, emisiones radiofónicas, etc.) para que aquéllos pudiesen adaptar los contenidos curriculares a las diferentes circunstancias en las que desempeñan sus funciones. También era necesario implantar sistemas confiables de evaluación académica; retroalimentar a los maestros con los resultados que se fuesen obteniendo a través de los mismos; supervisar eficazmente la docencia; reforzar el aprendizaje de los alumnos cuyos padres habían adquirido escasas dosis de escolaridad; así como implantar y difundir modelos alternativos de enseñanza.

3. Relaciones entre la escolaridad y el empleo

Como nos informa el doctor Meneses, al finalizar la década de los setenta se pensaba que el desempleo de la población económicamente activa era atribuible, fundamentalmente, a la escasa escolaridad con la que la mayoría de los mexicanos se habían incorporado a la fuerza de trabajo. Las autoridades consideraban, por tanto, que la desocupación podría ser mitigada mediante el desarrollo de programas intensivos de capacitación para el trabajo, dirigidos a las capas más desprotegidas de la sociedad.

Sin embargo, los investigadores demostraron que esos programas no podían ser eficaces por sí mismos. Aun durante los periodos en que la economía nacional había crecido rápidamente, la fuerza de trabajo preparada por el sistema escolar se expandió con mayor celeridad que la demanda laboral

correspondiente. En esas condiciones, las personas con menores dosis de educación sufrieron más directamente las consecuencias de la escasez de empleos. En efecto, los patrones disminuyeron la demanda de trabajo poco calificado, al elevar los requisitos escolares exigidos para desempeñarlo.

En el fondo de esta contradicción, nos dice el autor, se encontraba una estructura social que imponía normas de política económica en beneficio de los grupos sociales que ya disponían del poder y de la riqueza. Por esta razón, los investigadores advirtieron desde entonces el peligro de que, en igualdad de condiciones, el mercado de trabajo siguiera aumentando los requisitos escolares y, con esto fuera cada vez más difícil que quienes participaran en los programas de capacitación encontrasen un empleo adecuadamente remunerado.

C. Resultados de las políticas educativas

Por último, el libro proporciona información acerca de los resultados de las acciones que fueron emprendidas por las autoridades educativas al instrumentar las políticas diseñadas.

En particular, se analizan los resultados globalmente obtenidos por la SEP durante cada uno de los sexenios de gobierno considerados en la obra. Siempre que la información necesaria estuvo disponible, se comparan los objetivos que fueron fijados al inicio de cada periodo con los logros efectivamente alcanzados en relación con cada una de las metas inicialmente establecidas. Cuando por diversas razones alguna comparación no fue factible el autor describe, de todos modos, las principales acciones que fueron realizadas en relación con el objetivo correspondiente. Así pues, la obra no se limita al cumplimiento de propósitos de carácter narrativo, sino que también se propone interpretar y valorar los hechos observados.

En este sentido, me parece de especial interés comparar las conclusiones a las que llega el doctor Meneses después de evaluar los logros obtenidos por la SEP en el sexenio 1976-1982, con las obtenidas por el autor al analizar los resultados del sexenio subsecuente (1982-1988). Como los lectores podrán observar, el doctor Meneses considera que el saldo del primero de los sexenios arriba mencionados fue satisfactorio. Incluso reconoce que la actuación del Lic. Solana, quien estuvo al frente de la SEP entre 1977 y 1982 "fue una de las más acertadas y fructíferas en la historia de la educación en México".

En contraste con esta apreciación, después de analizar lo realizado durante el sexenio siguiente el autor se muestra profundamente insatisfecho. Nos dice, por un lado, que "ese periodo fue de franco retroceso educativo. No se alcanzaron los objetivos propuestos. La introducción de la licenciatura en

Educación no mejoró sensiblemente la calidad de la educación”. Por otro lado, nos hace notar el autor que, mientras en el sexenio de López Portillo fue propuesta –y se afirmó abiertamente– una tendencia humanista en la educación, “lamentablemente, en el sexenio del licenciado Miguel de la Madrid no se presentó ninguna tendencia especial”.

Conclusión

No quisiera terminar estos comentarios sin expresar mi agradecimiento personal, y el de la comunidad universitaria en general, por la importante aportación que con esta obra ha hecho el doctor Meneses al conocimiento de la historia de la educación nacional.

También considero importante subrayar que esta obra es un elocuente testimonio que viene a demostrar, una vez más, que si la docencia en los programas de posgrado es impartida a través de seminarios de investigación, es posible obtener resultados excelentes. En efecto, la obra que comentamos se ha venido a sumar a otras –como las de Antonio Caso, Samuel Ramos, Eduardo García Maynes, Luis Recasens Siches, Mario de la Cueva y Adolfo Sánchez Vázquez–, que también fueron realizadas a través de la cátedra universitaria, y han tenido impactos perdurables en sus respectivos campos del saber.

Así pues, al realizar este trabajo, el doctor Meneses nos ha dado un invaluable ejemplo de constancia, dedicación y calidad humana. Ojalá que todos nosotros –académicos, directivos, colaboradores y alumnos– sepamos aprovecharlo.

Carlos Muños Izquierdo
UIA